

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal

Nº 1748 /

EL QUISCO, 22 de Julio 2011
ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS :

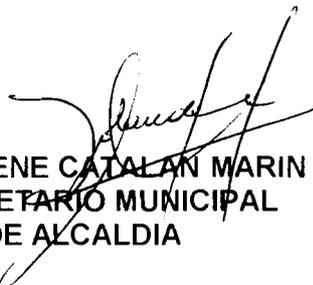
1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando N° 2712011, de fecha 14.07.11, de Jefe del Programa Odontológico del Consultorio El Quisco;
5. El Memorando N° 165 de fecha 18.08.2011, de Secretaria Departamento de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio Programa Odontológico GES 60 años. del Centro de Salud El Quisco.-

DECRETO :

- I. Apruébese la Licitación correspondiente a adquisición de Material para la toma de Radiografías dentales a pacientes del Programa GES 60 años según detalle adjunto, para el Centro de Salud El Quisco.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Rernítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Departamento de Salud -
- Archivo